

AÑO XXXIX

MARTES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

NÚMERO 178

SUMARIO

III. - PERSONAL

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Página
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS	
Recompensas	25212
RESERVISTAS	
Situaciones	25213
Compromisos	25215
Bajas	25216

CVE: BOD-2023-s-178-617 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 178 Martes, 12 de septiembre de 2023 Pág. 618

	Página
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
OFICIALES GENERALES	
Nombramientos	25217
ESCALA DE OFICIALES	
Cambios de residencia	25218
ESCALA DE SUBOFICIALES	05010
Servicio activo	25219
Bajas • ESCALA DE TROPA	25220
Servicio activo	25221
Suspensión de funciones	25224
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos	25226
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos	25229
CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
ESCALA DE SUBDIRECTORES MÚSICOS	
Escalafonamiento	25231
RESERVISTAS	
Nombramientos	25232
ARMADA CUERPO GENERAL	
ESCALA DE MARINERÍA	
Excedencias	25235
Compromisos	25236
Bajas	25238 25240
Ceses Destinos	25240 25241
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	20241
ESCALA DE TROPA	
Suspensión de funciones	25254
CUERPO DE INTENDENCIA	20204
MILITARES DE COMPLEMENTO	
Bajas	25255
CUERPO DE INGENIEROS	20200
MILITARES DE COMPLEMENTO, ESCALA TÉCNICA	
Destinos	25257
VARIOS CUERPOS	2020.
Nombramientos	25258
Distintivos de permanencia	25260
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE TROPA	
Ascensos	25261
Ceses	25262

CVE: BOD-2023-s-178-618 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 178 Martes, 12 de septiembre de 2023 Pág. 6

Página **GUARDIA CIVIL** ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS 25265 Hojas de servicios IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO 25266 Cursos Aplazamientos, renuncias y bajas 25270 25271 Convalidaciones 25272 Homologaciones V. — OTRAS DISPOSICIONES BUQUES 25273 RETRIBUCIONES **EJÉRCITO DE TIERRA**

LULINOITO DE TIENNA

VARIOS CUERPOS

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»





Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2023-s-178-619 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 178 Martes, 12 de septiembre de 2023

Sec. V. Pág. 25273

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BUQUES

Resolución 600/14724/23

Cód. Informático: 2023021216.

Resolución del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, por la que la gabarra «Y-212» causa baja en la Lista Oficial de Buques de la Armada, anulándose su marca de identificación de costado.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 5.1 y 5.4.a) del Real Decreto 521/2020, de 19 de mayo, por el que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con el Reglamento de Situaciones de Buques modificado por Decreto de 11 de septiembre de 1953.

DISPONGO:

Primero: La gabarra «Y-212» causa baja en la Lista Oficial de Buques de la Armada, con efectividad del día siguiente al de su publicación en el «BOD».

Segundo: A partir de la citada fecha queda anulada la marca de identificación de costado «Y-212», que podrá ser utilizada de nuevo en otras unidades de la Lista Oficial de Buques de la Armada.

Tercero: El desarme de la gabarra «Y-212» se llevará a cabo en el Arsenal de Cádiz, con arreglo a lo previsto en el artículo 15, regla séptima del Reglamento de Situaciones de Buques, y siguiendo los trámites establecidos en la Directiva 3/2005 del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, de 3 de octubre, por la que se regulan las bajas de los buques de la Armada.

Cuarto: El Almirante Jefe del Apoyo Logístico de la Armada dictará las instrucciones oportunas para el desarme y posterior enajenación del material no útil para la Armada.

Madrid, 1 de septiembre de 2023. — El Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, Antonio Piñeiro Sánchez.

CVE: BOD-2023-178-25273 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod